

LOS NIÑOS DURANTE EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA

Durante el tiempo que duró el movimiento armado por la Independencia de México, y aunque estaba vigente la real orden de 1795 que prohibía la integración de menores en los regimientos, los combatientes incluyeron a muchos niños en batallones de reciente creación o los incorporaron a las filas de veteranos donde los tenían como sustitutos para ocupar las plazas que quedaban vacantes por fallecimiento o por ascenso. En el campo realista los niños en el ejército llegaron a ser tantos que los jefes militares cruzaron oficios para censurar y/o justificar la presencia de los menores.

En el ejército de Morelos hubo un escuadrón de infantes al mando de su hijo, Juan Nepomuceno Amonte: *Los Emulantes* al que perteneció Narciso Mendoza, conocido después como el *Niño Artillero*, por su acción del 19 de febrero de 1812 en defensa de los sitiados en Cuautla. Su hazaña trascendió a tal punto que le compusieron un himno.

Presentamos a continuación los oficios remitidos al virrey referentes a la comunicación entre el gobernador de Veracruz y el coronel Arredondo por el alistamiento de niños; el oficio de José María Frías a Guadalupe Victoria para solicitarle que los niños de 10 años no sean llamados al servicio de las armas, y la partitura del himno dedicado al *Niño Artillero*.

Con el propósito de facilitar la lectura se colocaron algunos acentos y guión a final de línea para señalar la continuación de algunas palabras. La transcripción paleográfica es de Idalia González.